



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN DRS/1085/2017, de 17 de julio, por la que se modifica la Orden del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de 17 de julio de 2015, por la que se crea y regula el Registro de Explotaciones Agrícolas en Aragón.

Conforme al artículo 71.17.^a de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, del Estatuto de Autonomía de Aragón, corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de agricultura y ganadería, que comprende en todo caso, la regulación del sector agroalimentario y de los servicios vinculados, la sanidad animal y vegetal, y la seguridad alimentaria.

La Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se crea y regula el Registro de Explotaciones Agrícolas en Aragón ha permitido poner en marcha el citado registro y así cumplir con las exigencias establecidas en el ordenamiento comunitario. Sin embargo, su aplicación ha puesto de manifiesto la existencia de ciertas carencias en la disponibilidad de datos de las explotaciones como consecuencia del diseño efectuado en los formularios recogidos como anexos en la orden, por ello es preciso proceder a su modificación, que consiste únicamente en la sustitución de sus anexos.

Por todo lo expuesto, dispongo,

Artículo único. Modificación de la Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se crea y regula el Registro de Explotaciones Agrícolas en Aragón.

Los anexos de la Orden de 17 de julio de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se crea y regula el Registro de Explotaciones Agrícolas en Aragón, se sustituyen por los que se recogen a continuación.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 17 de julio de 2017.

**El Consejero de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad,
JOAQUÍN OLONA BLASCO**



ANEXO I

Inscripción en el Registro de explotaciones agrícolas de Aragón

Datos del solicitante

NIF	NOMBRE o RAZON SOCIAL:
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

En caso de representación, datos del representante

NIF	NOMBRE:
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

Domicilio a efectos de notificaciones

DIRECCION:	LOCALIDAD:
CODIGO POSTAL:	PROVINCIA:

A efectos de otros avisos

CORREO ELECTRONICO:	TELEFONOS:
---------------------	------------

SOLICITA

☐ ALTA EN EL REGISTRO ☐ BAJA EN EL REGISTRO ☐ MODIFICACION DE DATOS

DECLARA

El solicitante declara que cuantos datos constan en la solicitud son ciertos y se compromete a facilitar a la Administración, en el momento y en la forma en que ésta se lo indique, la documentación precisa para la resolución de su solicitud, la cual declara estar en disposición de aportar.

DOCUMENTACION

El solicitante consiente a que el órgano responsable del Registro recabe de otras administraciones públicas los datos precisos para efectuar las comprobaciones, verificaciones, controles e inspecciones que estime oportunas a los efectos de comprobar la veracidad de los datos. En caso de no consentir la consulta, marque la siguiente casilla y aporte la documentación que le sea requerida en el plazo establecido para ello.

Documentación que aporta junto a la presente solicitud:

- ☐ Anexo. Relación de parcelas
☐ Anexo. Documentación requerida que obra en poder de la Administración: Códigos REGA
☐ Otros:

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Gestión de la seguridad de la cadena agroalimentaria". El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es el Servicio de Sanidad Animal y Vegetal, Plaza San Pedro Nolasco nº 7, 50001 de Zaragoza, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a de.....de

Firmado:

DIRECCION GENERAL DE ALIMENTACION Y FOMENTO AGROALIMENTARIO



ANEXO

Hoja nº ____ de ____

Relación de parcelas a efectos de su inclusión/modificación en el Registro de Explotaciones Agrícolas de Aragón

[illegible]



ANEXO

Inscripción en el Registro de explotaciones agrícolas de Aragón

Documentación que obra en poder de la Administración requerida en la tramitación de:

Documento	Organo de la Administración donde fue entregado:	Fecha en la que fue entregado